

DECRETO EXENTO Nº 2359 /

MAT.: DECLARA DUELO COMUNAL POR FALLECIMIENTO DE EX ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN RAFAEL DON GÜNTHER WETKKE PFEIFER (Q.E.P.D.)

San Rafael, 22 de Julio de 2020

VISTOS:

1.- Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; 2.- Las disposiciones de la Ley Nº 20.537 sobre Uso e Izamiento de Pabellón Patrio; 3.- Decreto Nº 1534, de 1967, del Ministerio del Interior, que Reglamenta el Uso de los Emblemas Nacionales; 4.- Las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que en horas de la madrugada del día 22 de Julio de 2020 ha ocurrido el sensible fallecimiento del Ex Alcalde por tres periodos electorales y fundador de la comuna de San Rafael Don GÜNTHER WETKKE PFEIFER (Q.E.P.D.), lo que exige la necesidad de honrar su memoria y otorgar un reconocimiento público a su figura, máxime considerando su calidad de servidor y funcionario comunal por gran cantidad de años.

2.- Que la figura de don GÜNTHER WETKKE PFEIFER (Q.E.P.D.) se alza en la memoria de los miles de habitantes de la comuna de San Rafael con cariño y admiración, por ser un impulsor destacado en la consecución del logro de la creación de la comuna de San Rafael en el año 1995, convirtiéndose en su primer Alcalde, materializando el desarrollo de múltiples obras en beneficio de sus vecinos así como igualmente por su calidad humana y su ayuda desinteresada hacia su gente.

3.- Que la I. Municipalidad de San Rafael, su Alcaldesa y el H. Concejo Municipal se adhieren a este sentimiento de profundo pesar que aflige no solo a su familia y amigos sino que a toda la comunidad de San Rafael y ha estimado necesario sumarse a las sinceras muestras de dolor que acongojan a los habitantes de la comuna, funcionarios y autoridades por este lamentable suceso.

DECRETO:

DECLARESE Duelo en la comuna de San Rafael, por espacio de tres días, entre el día 22 de Julio de 2020 y hasta el día 24 de Julio de 2020.

ORDENASE el izamiento del pabellón patrio a media asta en señal de duelo por el fallecimiento del Ex Alcalde e Hijo Ilustre de la comuna de San Rafael don GÜNTHER WETKKE PFEIFER (Q.E.P.D.), en todas las dependencias municipales y reparticiones públicas.

AUTORIZASE el izamiento de bandera nacional en sus respectivas residencias y lugares de trabajo a los habitantes de la comuna de San Rafael que así lo deseen, adhiriéndose al homenaje al fallecimiento del Ex Alcalde don GÜNTHER WETKKE PFEIFER (Q.E.P.D.).

ORDENASE la suspensión de actos y ceremonias municipales que revistan carácter de festejo durante el periodo de duelo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA ALEJANDRA DÍAZ BRAVO
ALCALDESA

CADB/FVM/LMS/crb

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contralor Interno
- RR.PP.
- Depto. Educación Municipal
- Depto. Salud
- Tenencia San Rafael Carabineros de Chile
- Subcomisaría IAT y Carreteras Carabineros de Chile
- H. Cuerpo de Bomberos de San Rafael
- Servicio Registro Civil e Identificación San Rafael
- Archivo Correlativo.